



Trinité marqués de...

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA.

de los pozos salobrosos fontanillas y otros repuestos infestados de  
 agua detenida y pestilente, de que han adoleciendo a muchas enfer-  
 medades, y se puede temer un afecto pestilencial, para cuyo re-  
 medio suplican a esta Ciudad, que en consideracion a lo expuesto  
 se digne conceder dicho Alredamiento los dias de riego q<sup>e</sup> por que  
 suficiente para el beneficio de sus tierras, y consuelo de sus  
 Moradores, y para este efecto adaptar las providencias y preben-  
 ziones convenientes; Y la Ciudad habiendo lo oido y conferido  
 atendiendo a que en p<sup>te</sup>, y notorio la falta de agua que capere-  
 menta dicho Alredamiento; fueron muy continuas las quejas, y  
 clamores que se subricitan, y que es propio y correspondiente a  
 este Conuitorio adaptar el remedio a estas lastimas, y nese  
 sidades, como Padre de su Comun, y Almd<sup>o</sup> de lo economico, y  
 politico de el, y por otras razones que existe la Justicia y equi-  
 dad; Cometio este Memorial a los señores D<sup>o</sup> Juan  
 Rocamora Melgareso D<sup>o</sup> Joseph Morino Seco,  
 y de Nicolas Guixas Penalta Jurado para que informasen  
 de lo que sobre azequeros en esta pretension, vean los medios